

41
FV.

	ACTA DE INICIO	Código: ADQ-F-23
		Versión: 2.0
		Página 1 de 2
		Fecha: 25/06/2018

CONTRATO	ICC-CO-190-2018
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:	CONSULTORÍA
OBJETO:	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE ILUMINACIÓN, VOZ, DATOS Y SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES A LA BIBLIOTECA RIVAS SACCONI Y LA IMPRENTA PATRIÓTICA, QUE HACEN PARTE DE LA SEDE YERBABUENA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2018, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN ENTRE EL CONTRATISTA Y LA SUPERVISIÓN, CON POSTERIORIDAD AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL MISMO POR PARTE DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO
VALOR:	DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$16.660.000) IVA INCLUIDO
SUPERVISIÓN:	María del Rosario Barros Pimienta Profesional Especializado Código 2028 grado 13 con el apoyo del contratista Juan Carlos Cancino Duarte.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/11/2018
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍA	14/18/2018
FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	14/18/2018
FECHA DE INICIO	19/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN	21/12/2018



ACTA DE INICIO

Código: ADQ-F-23

Versión: 2.0

Página 2 de 2

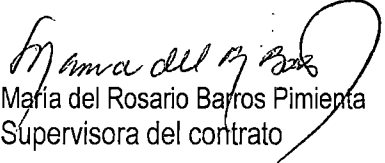
Fecha: 25/06/2018

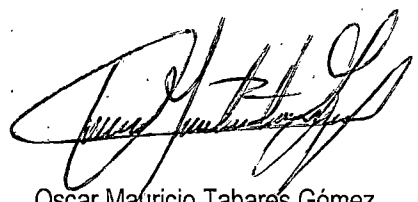
En las instalaciones del INSTITUTO CARO Y CUERVO se reunieron MARÍA DEL ROSARIO BARROS PIMIENTA, Profesional Especializado, código 2028, grado 13, de la Subdirección Administrativa y Financiera del grupo de recursos físicos identificado con la cédula de ciudadanía N° 49.731.177 de Valledupar, en calidad de supervisora del contrato N° ICC-CO-190-2018, JUAN CARLOS CANCINO DUARTE, arquitecto contratista de apoyo a la supervisión, y OSCAR MAURICIO TABARES GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.667.516 de Envigado, en su calidad de representante legal de la empresa INGENELÉCTRICA SAS, con NIT 900.195.787-9, contratista, para dar inicio a la ejecución del citado contrato.

Para constancia se firma por las partes el 19/11/2018.

EL INSTITUTO,

EL CONTRATISTA


María del Rosario Barros Pimiento
Supervisora del contrato


Oscar Mauricio Tabares Gómez
Representante legal Ingenelétrica SAS


Juan Carlos Cancino Duarte
Apoyo supervisión del contrato.